



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00307573- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Ávila

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. 48.683).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Prof. Ávila.

Que obra a orden 6 el cronograma del Congreso SAEL.

Que obra a orden 7 el informe de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Introducción a la Traductología -asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lingüística I -Sección Inglés- a la Profesora Carina del Lujan ÁVILA (Leg. Univ. N°: 48.683) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 8 hasta el 9 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

